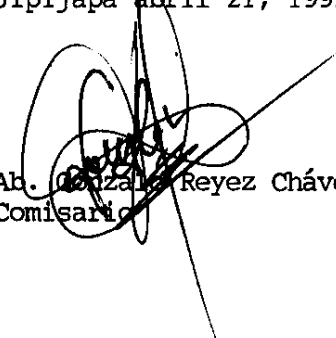


INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA " INDUSTRIALIZA
DORA POLHIELITO " S.A.

1. SE HA PROCEDIDO A REVISAR EL BALANCE GENERAL DE 1º DE ENERO DE 1991 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991, Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR UN INFORME SOBRE ESOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A NUESTRA REVISION.
2. LA REVISION FUE EFECTUADO MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y MEDIANTE EL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. COMO PARTE DE ESTA REVISION, EFECTUAMOS PRUEBAS DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, EN RELACION A:
 - EN CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.
 - SI LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.
 - SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE BIENES DE LA COMPAÑIA SON ADECUADOS.
 - QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.
3. NO HUBO LIMITACIONES EN LA COBALORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA EN RELACION CON NUESTRA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.

Jipijapa abril 21, 1992

Ab.  Reytez Chávez
Comisario

